
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.636

Lunes 19 de Diciembre de 2016

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 1150057

MINISTERIO DE HACIENDA

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

**INFORMA SOBRE LAS COLOCACIONES Y DEMÁS ACTIVOS DE LAS
INSTITUCIONES FISCALIZADAS, SU CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
CONFORME A SU GRADO DE RECUPERABILIDAD**

(Resolución)

Núm. 465.- Santiago, 18 de noviembre de 2016.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 14, inciso segundo, de la Ley General de Bancos, referente a la obligación de esta Superintendencia de dar a conocer al público información sobre las colocaciones y demás activos de las instituciones fiscalizadas, su clasificación y evaluación conforme a su grado de recuperabilidad.

Resuelvo:

Dese cumplimiento a lo establecido en el citado precepto legal mediante la publicación de los siguientes cuadros.

ADECUACIÓN DE CAPITAL CONSOLIDADA DEL SISTEMA BANCARIO CHILENO AL 31 DE AGOSTO DE 2016
(Cifras en porcentajes y en millones de pesos)

Instituciones	Indicadores (%) (1)		Componentes (MMS)						Activos			Límites de componentes del Patrimonio efectivo (%) (3)			Clasificación de Solvencia de Solvencia (4)
	Patrimonio efectivo ponderados por riesgo de crédito	Capital básico / Activos totales	Capital básico	Provisiones voluntarias (2)	Bonos subordinados	Interés Minoritario	Activos que se deducen	Total Patrimonio efectivo	Activos totales	ponderados por riesgo de crédito	Bonos subordinados / Capital básico	Interés minoritario / Capital básico	Provisiones voluntarias / Activos ponderados por riesgo de crédito		
Banco Bice	13,74	6,93	430.579	28.756	169.323	29	0	629.086	6.222.368	4.580.010	39,29	0,01	0,63	A	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile	12,06	5,58	805.552	3.033	363.096	481	0	1.191.862	14.428.709	9.883.128	47,57	0,06	0,03	A	
Banco BTG Pactual Chile	142,89	46,70	72.639	0	0	0	0	72.639	155.537	50.837	0,00	0,00	0,00	A	
Banco Consorcio	19,00	12,25	378.017	263	104.344	0	0	482.523	3.086.869	2.539.882	27,58	0,00	0,01	A	
Banco de Chile	13,53	8,02	2.838.807	213.252	575.374	1	0	3.827.434	35.390.301	26.801.156	20,27	0,00	0,80	A	
Banco de Crédito e Inversiones	13,36	7,54	2.461.758	60.946	777.351	384	10.931	3.268.418	32.636.103	24.621.645	31,57	0,02	0,25	A	
Banco de la Nación Argentina	159,69	66,88	21.056	0	0	0	0	21.056	24.237	13.021	0,00	0,00	0,00	A	
Banco del Estado de Chile	11,43	4,40	1.562.025	240.000	689.477	9.272	0	2.510.944	35.537.867	21.970.220	44,78	0,59	1,09	A	
Banco do Brasil S.A.	65,02	54,24	23.911	0	0	0	0	23.911	44.082	36.773	0,00	0,00	0,00	A	
Banco Falabella	15,35	9,67	202.560	0	31.760	23	0	234.333	2.336.895	1.831.677	15,68	0,01	0,00	A	
Banco Internacional	14,53	7,13	85.728	1.960	41.340	0	0	141.928	1.342.628	980.384	46,21	0,00	0,20	A	
Itaú Compañía	13,50	9,50	3.184.620	0	1.025.705	241.425	1.110.831	3.341.120	33.916.659	24.798.886	32,21	7,58	0,00	A	
Banco Paris	198,82	76,02	42.888	0	0	0	0	42.888	56.375	39.386	0,00	0,00	0,00	A	
Banco Ripley	21,44	16,35	213.774	0	0	0	0	213.774	220.232	80.854	0,00	0,00	0,00	A	
Banco Santander-Chile	13,12	7,25	2.775.988	1.501	757.246	1.894	0	203.875	1.226.060	950.882	0,00	0,94	0,16	A	
Banco Security	13,15	7,34	485.041	0	204.766	94	13.366	3.564.808	38.309.298	27.167.225	27,28	1,13	0,00	A	
China Construction Bank, Agencia en Chile	215,09	95,32	132.781	0	0	0	0	132.781	139.299	61.733	0,00	0,00	0,00	A	
Deutsche Bank (Chile) (5)	47.802,54	87,25	58.863	0	0	0	0	88.331	1.356.115	435.545	0,00	0,00	0,00	A	
HSBC Bank (Chile)	20,51	6,59	89.331	0	0	0	0	220.000	729.752	285.532	0,00	0,00	0,00	A	
JP Morgan Chase Bank, N.A.	74,37	30,15	220.000	0	0	0	0	118.666	981.248	835.269	0,00	0,00	0,66	A	
Rabobank Chile	14,21	11,53	113.121	5.545	0	0	0	118.666	12.455.232	8.746.272	20,02	8,40	0,09	A	
Scotiabank Chile	12,11	6,57	818.703	7.850	163.942	68.788	0	1.056.293	12.455.232	8.746.272	20,02	8,40	0,09	A	
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.	130,18	35,58	57.267	0	0	0	0	57.267	160.967	43.980	0,00	0,00	0,00	A	
Sistema Bancario	13,62	7,61	17.255.951	563.106	4.936.593	353.885	1.135.127	21.915.444	226.627.838	161.330.775	28,61	2,05	0,35		

Notas:
 (1) Corresponde a las relaciones entre patrimonio y activos señaladas en el Título VII artículo 66 de la Ley General de Bancos.
 (2) Corresponde a las provisiones adicionales.
 (3) Los bonos subordinados computables como parte del patrimonio efectivo no deben superar el 50% del capital básico. El interés minoritario no debe superar el 20% del capital básico.
 Las provisiones voluntarias no deben superar el 4,25% de los activos ponderados por riesgo de crédito.
 (4) Corresponde a la clasificación de solvencia de cada una de las instituciones bancarias, según lo dispuesto en el artículo N°61 de la Ley General de Bancos.
 Nivel A: Instituciones cuyo cociente entre el patrimonio efectivo y la suma de los activos ponderados por riesgo, sea igual o superior al 10%.
 Nivel B: Instituciones cuyo cociente entre el patrimonio efectivo y la suma de los activos ponderados por riesgo, sea igual o superior al 8% e inferior al 10%.
 Nivel C: Instituciones cuyo cociente entre el patrimonio efectivo y la suma de los activos ponderados por riesgo, sea inferior al 8%.
 (5) Deutsche Bank (Chile) ha dejado de operar como banco a partir del 29 de agosto de 2016 (resolución N° 289).
 Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (Chile)



ÍNDICE DE PROVISIONES DE RIESGO DE CRÉDITO POR TIPO DE COLOCACIONES Y EXPOSICIÓN DE CRÉDITOS CONTINGENTES AL 31 DE AGOSTO DE 2016 (1)

INSTITUCIONES	PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO Y COMPOSICIÓN DE LAS COLOCACIONES (%) (2)			CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES			Índice de Provisiones adicionales s/ Coloc. (%)	CRÉDITOS CONTINGENTES (4) Índice Provisiones (%)	Índice de Colocaciones con morosidad de 90 días o más (%)	Colocaciones MIM\$ (5)			
	Índice de Provisiones sobre Colocaciones (3)	ADEUDADO POR BANCOS		TOTAL Índice Provisiones (3)	COMERCIALES Índice Provisiones (3)						TOTAL Índice Provisiones (3)	PERSONAS CONSUMO Índice Provisiones (3)	VIVIENDA Índice Provisiones (3)
		Índice Provisiones (3)	Índice Provisiones (3)		Índice Provisiones (3)	Índice Provisiones (3)							
Banco Bice	1,29	0,76	1,29	1,50	0,42	1,76	0,69	1,58	0,19	4.222.081			
Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Chile	1,51	0,22	1,51	1,31	1,70	4,97	0,03	1,18	1,29	9.114.977			
Banco BTG Pactual Chile	0,30	---	0,30	0,30	---	---	0,00	---	0,00	26.231			
Banco Consorcio	1,64	---	1,64	1,58	2,37	4,45	0,02	2,65	0,33	1.735.969			
Banco de Chile	2,40	0,14	2,44	2,44	2,10	5,80	0,84	1,09	1,25	25.362.866			
Banco de Crédito e Inversiones	2,05	0,18	2,07	2,04	2,10	4,52	0,36	0,68	1,55	21.645.127			
Banco de la Nación Argentina	1,73	0,09	2,57	2,59	0,50	0,50	0,00	1,36	1,37	14.628			
Banco del Estado de Chile	3,14	0,13	3,21	2,90	3,53	11,38	2,04	1,87	3,38	20.840.020			
Banco do Brasil S.A.	9,77	1,75	10,13	10,13	---	---	0,00	4,95	0,00	31.283			
Banco Falabella	4,87	---	4,87	3,25	5,02	6,80	0,02	1,46	3,56	1.498.357			
Banco Internacional	3,20	---	3,20	3,20	3,18	9,44	0,22	2,95	2,64	882.117			
Itaú Corpbanca	1,63	0,12	1,64	1,65	1,62	4,38	0,00	0,68	1,46	22.050.553			
Banco Paris	1,65	---	1,65	---	1,65	---	0,00	---	11,60	9.984			
Banco Penta	0,40	---	0,40	0,40	---	---	0,00	---	0,00	29.067			
Banco Ripley	6,83	---	6,83	6,83	6,83	8,04	0,00	---	3,64	729.188			
Banco Santander-Chile	3,05	0,06	3,08	3,35	2,78	6,76	0,00	0,52	2,10	26.705.206			
Banco Security	1,84	1,75	1,84	1,93	1,54	3,47	0,00	1,26	1,50	4.297.007			
China Construction Bank, Agencia en Chile	1,75	---	1,75	1,75	---	---	0,00	1,75	0,00	11.130			
Deutsche Bank (Chile)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0			
HSBC Bank (Chile)	4,59	0,04	4,69	4,69	0,40	0,40	0,00	9,54	0,00	230.913			
JP Morgan Chase Bank, N.A.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0			
Rabobank Chile	3,60	---	3,60	3,60	---	---	0,68	0,75	1,98	821.212			
Scotiabank Chile	2,06	0,22	2,07	2,31	1,77	4,93	0,00	0,77	2,30	8.604.053			
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.	2,17	0,04	2,17	2,17	---	---	0,00	0,71	0,00	37.168			
Sistema Bancario	2,41	0,13	2,43	2,37	2,53	6,18	0,53	0,96	1,86	148.899.137			

Notas:

- Los índices de provisiones por riesgo de crédito se obtienen, tanto de las colocaciones como de los créditos contingentes que se informan fuera de balance. Las colocaciones se definen como la suma de los conceptos contables adeudado por bancos y créditos y cuentas por cobrar a clientes, ambos brutos de provisiones. A partir de enero de 2011, las acreencias del Banco Central de Chile no se consideran como colocaciones.
- Corresponden a la aplicación de las disposiciones establecidas para evaluar el riesgo de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras, establecidas en los capítulos B-1 y B-2 del Compendio de Normas Contables (C.N.C.). De acuerdo con ellas, las entidades deben mantener evaluadas la totalidad de sus colocaciones, a fin de constituir oportunamente las provisiones necesarias y suficientes para cubrir los riesgos asociados. Para ello, éstas deben utilizar los modelos y métodos de evaluación apropiados a las características de sus operaciones, cifiéndose a dos tipos de modelos:
 - modelos basados en el análisis individual de los deudores, cuando estos por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, sea necesario conocerlos íntegramente; y
 - modelos de evaluación por grupo cuando estos se caractericen por un alto número de operaciones, de montos individuales bajos, en que se puedan establecer características homogéneas para el grupo de deudores o de operaciones.
- Corresponde a la razón entre las provisiones por riesgo de crédito de los conceptos señalados respecto al total de éstos.
- Se consideran todos los créditos contingentes, conforme lo dispone el capítulo B-3 del C.N.C., ponderados por su equivalente de crédito.
- Corresponde al monto de Colocaciones consolidadas.

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (Chile)

ERIC PARRADO HERRERA
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras

CVE 1150057

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl